

2025-130-000100-3

Bogotá, , 30 de enero de 2025

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe Control Interno

Para: **COMITÉ COORDINACIÓN CONTROL INTERNO**

Asunto: **Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Segundo Semestre 2024**

Respetados miembros del Comité,

De conformidad con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante II de la Sociedad Hotelera Tequendama y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”* Así como lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”* que mediante su artículo 156 se modificó el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, de manera atenta se remite en adjunto para su conocimiento el Informe de Ley de Evaluación Independiente del Estado del Sistema del Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2024.

Atentamente;



DIANA BARRERO
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos:

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI
Aprobó: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES OCI

V2 – 15/04/2024

1

Nuestras líneas de negocio son:



Gastronomía
Tequendama

ES
PA
CIOS
Tequendama

TEQUENDAMA
PARKING

SOLU
CIONES
Tequendama

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|
| Nombre de la Entidad: | SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. | | | | | | | | | |
| Periodo Evaluado: | 1 JULIO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | | | | | | | | | |
| | Estado del sistema de Control Interno de la entidad | | | | | | | | | |
| 84% | | | | | | | | | | |
| Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno | | | | | | | | | | |
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | Se evidencia una adecuada integración de los componentes del Sistema de Control Interno, permitiendo a la Entidad adoptar planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y de evaluación. Del mismo modo la Entidad con su enfoque ambidestro, estrategias emergentes, entornos colaborativos y metodologías ágiles, se integran con el sistema para su óptimo desempeño y poder tomar decisiones oportunas para alcanzar las metas propuestas diseñadas y estructuradas en el plan estratégico de la Sociedad "Plan Avante II". | | | | | | | | |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta): | Si | El Sistema de Control interno se encuentra estructurado conforme a las líneas de defensa y de acuerdo a los métodos aceptados internacionalmente de Auditoría y según muestreo que realiza la Oficina de Control Interno en su programación anual descritos en el plan de auditoría aprobado y evaluado por el comité de coordinación de control interno, se observa que las debilidades detectadas en su mayoría son corregidos y el manejo de riesgos es tratado por la Administración. | | | | | | | | |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta): | No | Se evidencia que la Entidad tiene componentes los cuales ha madurado en su gestión del modelo MIPG es positivo los resultados de la medición efectuada por el DAFF aumentando su evaluación comparado con la vigencia 2022; Fortalecer la Cultura de riesgos de la Sociedad con las nuevas tendencias del Entorno con el constante seguimiento de amenazas que son mas dinámicas en el ámbito empresarial. Fortalecer las políticas de comunicaciones y se cumpla con los objetivos estratégicos del plan Avante II. Fortalecer la documentación de controles en procesos operativos de la Sociedad con la dinámica de la prevención en la gestión de riesgos. | | | | | | | | |
| Componente | El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | | | | | |
| Ambiente de control | Si | 88% | Dentro de las estrategias del plan Avante II se encuentran: Promover en la integridad, la excelencia, la adaptabilidad (flexibilidad y agilidad) y la innovación, basados en la resiliencia para alcanzar objetivos deseados. Aumentar las capacidades actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnologías, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad, lo que contribuye a un ambiente de control interno efectivo y eficiente. En el segundo semestre de la vigencia 2024 la Sociedad con los diferentes mecanismos de seguimiento y control, como asamblea de accionistas, juntas directivas, comité directivo, comité de desarrollo administrativo entre otros, en donde no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público. Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, tales como la formalización del Esquema de Líneas de Defensa que enmarca el modelo MIPG , actualización de los Mapas de riesgos de corrupción, la actualización de los procedimientos de la Sociedad, del Código de Ética e Integridad y la inclusión en el mismo del manejo de los conflictos de interés. Se recomienda realizar la actualización del mapa de riesgo de corrupción vigencia 2024, así como el Código de Ética e Integridad y la inclusión en el mismo del manejo de los conflictos de interés. | 83% | Dentro de las estrategias del plan Avante II se encuentran: Promover en la integridad, la excelencia, la adaptabilidad (flexibilidad y agilidad) y la innovación, basados en la resiliencia para alcanzar objetivos deseados. Aumentar las capacidades actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnologías, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad, lo que contribuye a un ambiente de control interno efectivo y eficiente. En el segundo semestre de la vigencia 2024 la Sociedad con los diferentes mecanismos de seguimiento y control, como asamblea de accionistas, juntas directivas, comité directivo, comité de desarrollo administrativo entre otros, en donde no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público. Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, tales como la formalización del Esquema de Líneas de Defensa que enmarca el modelo MIPG , actualización de los Mapas de riesgos tanto institucional como de área, así como la actualización de los procedimientos de la Sociedad. Se recomienda fortalecer la socialización de los valores de la sociedad y el direccionamiento estratégico de la ST entre todos los grupos de interés. Por otra parte se recomienda realizar la actualización de los mapas de riesgos tanto institucional como de anticorrupción vigencia 2024. | | | | | |
| Evaluación de riesgos | Si | 85% | En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante II hace seguimiento a los riesgos que impactan los objetivos estratégicos (Contar con una Cultura Organizacional que soporte la Estrategia Corporativa; Incrementar la Competitividad; Implementar modelos de negocio sostenibles; Posicionar la marca de la empresa.) Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las principales amenazas que impactan el funcionamiento de la Sociedad. Se reitera la actualización de los riesgos de corrupción de acuerdo con la metodología del DAFF con el fin de garantizar la gestión de los mismos de forma así como la debida evaluación y cumplimiento de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos. | 81% | En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante II hace seguimiento a los riesgos que impactan los objetivos estratégicos (Contar con una Cultura Organizacional que soporte la Estrategia Corporativa; Incrementar la Competitividad; Implementar modelos de negocio sostenibles; Posicionar la marca de la empresa.) Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las principales amenazas o riesgos que impactan el funcionamiento de la Sociedad. Se reitera la actualización de los riesgos en temas tácticos los mapas de riesgos institucional y anticorrupción y sus controles que mitigan el impacto ante posible materialización. (nueva metodología DAFF incluida riesgos de control Fiscal). | | | | | |
| Actividades de control | Si | 81% | La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica; que consiste en la actualización de los temas de TI, utilizando herramientas de evaluación como es el caso de las encuestas del FURAG. Así mismo uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización. Se recomienda continuar con las actividades del proyecto y asignar recursos económicos a la medida del flujo de caja lo permite. Se recomienda el fortalecimiento realizando la evaluación de su aplicación y que tengan responsables en su aplicación así como robustecer los controles automatizados, así como fortalecer el sistema de control de costos y gastos en las Unidades Estratégicas de Negocio. | 73% | La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica; que consiste en la actualización de los temas de TI, utilizando herramientas de evaluación como es el caso de las encuestas del FURAG. Así mismo uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización. Se recomienda continuar con las actividades del proyecto y asignar recursos económicos a la medida del flujo de caja lo permite. Se recomienda el fortalecimiento de controles automatizados, así como fortalecer el sistema de control de costos y gastos en las Unidades Estratégicas de Negocio. | | | | | |
| Información y comunicación | Si | 80% | La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismo de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así mismo con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros. Se recomienda continuar con los seguimientos de la PQRS y establecer controles efectivos con el fin de garantizar la respuesta a los interesados en los términos de Ley. Se evidencia nueva herramienta tecnológica INTEGRATEQ que actualiza la gestión documental de la Sociedad. Se observaron debilidades en el proceso de evaluación de satisfacción de los clientes y usuarios así como la caracterización de las partes interesadas de la Sociedad Hotelera Tequendama, por lo que se recomienda adelantar las gestiones necesarias para fortalecer este componente. | 93% | La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismo de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así mismo con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros. Se recomienda continuar con los seguimientos de las PQRS y continuar con su mejora en la respuesta a los interesados. Se evidencia nueva herramienta tecnológica INTEGRATEQ que actualiza la gestión documental de la Sociedad. Se recomienda continuar con los seguimientos de los trámites pertinentes ante el Archivo General de la Nación para la validación de la documentación virtual de la Sociedad. | | | | | |
| Monitoreo | Si | 86% | Se evidencia que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, y el mismo comité hace el correspondiente seguimiento a su ejecución. Igualmente se presenta a la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva el resultado del plan de la vigencia anterior y se informó el plan a desarrollar para la vigencia 2024 el cual la fecha de evaluación se encuentra ejecutado y finalizado. Se recomienda a cada una de las Dependencias fortalecer el seguimiento de las acciones generadas de las Auditorías Internas, elaborar y evaluar el plan de mejoramiento institucional, con el objetivo de subsanar los riesgos detectados en los seguimientos, evaluación y monitoreo de los órganos internos y externos de control, con el fin de garantizar la mejora continua y el eficaz funcionamiento del sistema de control interno. Adicionalmente, se debe verificar la pertinencia de los controles existentes y si deben ser reformulados para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad así como satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes. | 89% | Se evidencia que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, y el mismo comité hace el correspondiente seguimiento a su ejecución. Igualmente se presenta a la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva el resultado del plan de la vigencia anterior y se informó el plan a desarrollar para la vigencia 2024 el cual la fecha de evaluación se encuentra ejecutado. Se recomienda a cada una de las Dependencias elaborar y evaluar el plan de mejoramiento institucional, con el objetivo de subsanar los riesgos detectados en los seguimientos, evaluación y monitoreo de los órganos internos y externos de control. | | | | | |